

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL OBTENIDA POR LA CANDIDATA PRESENTADA AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DIRECTOR/A DE LA U. G. C. DE ALFACAR, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (BOJA NÚM. 178 DE 15 DE SEPTIEMBRE)**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio Director/a de Unidad de Gestión Clínica de Alfacar en el Distrito de Atención Primaria Metropolitano y en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Advertido error material en la Resolución 7/10/2022 de esta Dirección Gerencia en la que se daba publicidad a la relación provisional de los candidatos admitidos y excluidos al proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, proceder a rectificar los miembros de la Comisión de Selección:

Donde dice:

**PRESIDENCIA:**

- Titular: Leticia Soriano Carrascosa (Gerente del Distrito)
- Suplente: Farid Muwaquet Rodríguez (Director de Salud)

**VOCAL 1 DIRECTIVO**

- Titular: Inmaculada Aragón Alba (Directora Gestión Económica)
- Suplente: Maximiliano Ocete Espínola (Director de Salud AGS Sur de Granada)

Debe decir:

**PRESIDENCIA:**

- Titular: Leticia Soriano Carrascosa (Gerente del Distrito)
- Suplente: Inmaculada Aragón Alba (Directora Gestión Económica)


**VOCAL 1 DIRECTIVO**

- Titular: Farid Muwaquet Rodríguez (Director de Salud)
- Suplente: Maximiliano Ocete Espínola (Director de Salud AGS Sur de Granada)

**SEGUNDO:** Publicar la siguiente puntuación que obtiene la candidata presentada **D.ª Esther Jiménez Alonso:**

1. Evaluación curricular y de las competencias profesionales (Máx. 60 puntos):	2. Proyecto de Gestión (Máx. 40 puntos):	<b>TOTAL PUNTUACIÓN:</b>
39,87 puntos.	36,83 puntos.	<b>76,70 puntos</b>

Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

<b>Código:</b>	6hWMS888PFIRMLMGfzfa4k0i8tv0	<b>Fecha</b>	25/10/2022	
<b>Firmado Por</b>	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2	

Los interesados podrán formular ALEGACIONES EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES al contenido de la presente resolución a contar desde el siguiente a su publicación, ante la Dirección Gerencia de Distrito.

Diligencia, para hacer constar que se publica la presente Resolución en el día hábil de su firma en las páginas web del Servicio Andaluz de Salud, en la del Distrito de Atención Primaria Granada Metropolitano y en los tabloneros de anuncios de dicho centro, publicación que tiene efectos de notificación a los interesados en el procedimiento, de acuerdo con el art. 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**LA DIRECTORA GERENTE**

Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

<b>Código:</b>	6hWMS888PFIRMLMGfzfa4k0i8tv0	<b>Fecha</b>	25/10/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

